



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



SGL

**DON ERNESTO JULIO PADRÓN HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.**

## CERTIFICADO

Área de Hacienda y Servicios Económicos  
Órgano de Gestión Económico Financiera

**CERTIFICA:** Que en el día de la fecha, el Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Don José Alberto Díaz Domínguez, ha dictado, entre otros, el siguiente Decreto, con el número 123/2018 :

“Visto del Expediente relativo al Estado de Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de los Organismos Autónomos de carácter administrativo dependientes de esta Entidad Local, correspondiente al ejercicio 2017 y resultando que:

En el expediente consta, entre otra, la siguiente documentación:

Informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, de fecha 7 de marzo de 2018, en el que se propone la aprobación de la liquidación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de los Organismos Autónomos de carácter administrativo dependientes de esta Entidad Local, con el informe favorable del Interventor de fecha 13 de abril de 2018.

Informe de evaluación del cumplimiento de los objetivos derivados de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2017 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus entidades dependientes, de fecha 13 de abril de 2018, del que resultan las siguientes conclusiones:

a.- Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, reflejando un superávit presupuestario (o capacidad de financiación) por importe de 42.964.193,96 €.

b.- Cumplimiento del objetivo de Regla de Gasto, del que resulta un límite de gasto computable de 123.545.223,23 € y un gasto computable de 121.458.786,65 €, verificándose, por tanto, su cumplimiento por un margen de 2.086.436,58 €.

c.- El nivel de Deuda Viva a 31 de diciembre de 2017 alcanza al 26,56 % sobre los ingresos corrientes, cumpliendo el límite legalmente previsto.

De conformidad con lo informado por la Directora de la Gestión Económico-Financiera el 16 de abril de 2018 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que atribuye al Presidente de la Entidad local la competencia para la aprobación de la liquidación del presupuesto, **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna correspondiente al ejercicio 2017 comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, cuyo Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería, expuestos en el informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, son los siguientes:

**RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD LOCAL**

CONCEPTOS	DERECHOS REC NETOS	OBLIGACIONES REC NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes	152.784.927,68	112.322.615,71		40.462.311,97
b. Operaciones de capital	21.060.294,22	31.467.138,44		-10.406.844,22
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>173.845.221,90</b>	<b>143.789.754,15</b>		<b>30.055.467,75</b>
c. Activos financieros		0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	34.942.263,13		-34.942.263,13
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>34.942.263,13</b>		<b>-34.942.263,13</b>
<b>I. RESULTADO PTARIO DEL EJ (I=1+2)</b>	<b>173.845.221,90</b>	<b>178.732.017,28</b>		<b>-4.886.795,38</b>
<u>Ajustes:</u>				
3. Créditos gtados financiados con RTGG..			34.086.466,26	
4. Desviaciones financ. negativas del ej			7.436.342,77	
5. Desviaciones financ. positivas del ej			1.379.221,71	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>40.143.587,32</b>	<b>40.143.587,32</b>
<b>RESULTADO PTARIO AJUSTADO (I + II)</b>				<b>35.256.791,94</b>

REMANENTE DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD LOCAL

COMPONENTES	2017		2016	
1. (+) Fondos líquidos		48.205.865,06		22.169.770,60
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		161.027.267,29		156.585.709,52
- (+) del Presupuesto corriente	14.699.300,83		19.058.911,58	
- (+) de Presupuestos cerrados	142.960.218,96		134.934.655,21	
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.367.747,50		2.592.142,73	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		62.346.948,74		24.480.736,33
- (+) del Presupuesto corriente	36.595.482,29		19.853.646,28	
- (+) de Presupuestos cerrados	2.355.785,41		1.155.810,38	
- (+) de operaciones no presup.	23.395.681,04		3.471.279,67	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-2.689.690,56		1.777.667,87
- (-) cobros realizados ptes de aplic.	5.631.528,40		716.592,45	
- (+) pagos realizados ptes de aplic.	2.941.837,84		2.494.260,32	
I. Remanente de tesorería total ( 1 + 2 -3 + 4 )		144.196.493,05		156.052.411,66
II. Saldos de dudoso cobro		117.105.986,84		110.196.119,44
III. Exceso de financiación afectada		3.403.409,56		9.658.272,80
IV. Remanente de tesorería para gastos generales ( I - II - III )		23.687.096,65		36.198.019,42

**Segundo.-** Aprobar la liquidación de los Presupuestos correspondientes al ejercicio 2017 de los Organismos Autónomos de carácter administrativo, la Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales, cuyos Resultados Presupuestarios y Remanentes de Tesorería son los siguientes:

**GERENCIA DE URBANISMO**

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

CONCEPTOS	DERECHOS REC NETOS	OBLIGACIONES REC NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes	6.122.398,86	5.567.189,35		555.209,51
b. Operaciones de capital	366.504,27	512.614,22		-146.109,95
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>6.488.903,13</b>	<b>6.079.803,57</b>		<b>409.099,56</b>
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>I. RESULTADO PTARIO DEL EJ (I=1+2)</b>	<b>6.488.903,13</b>	<b>6.079.803,57</b>		<b>409.099,56</b>
<u>Ajustes:</u>				
3. Créditos gtados financiados con RTGG..			0,00	
4. Desviaciones financ negativas del ej			280.325,65	
5. Desviaciones financ positivas del ej			437.803,50	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>-157.477,85</b>	<b>-157.477,85</b>
<b>RESULTADO PTARIO AJUSTADO (I + II)</b>				<b>251.621,71</b>



REMANENTE DE TESORERÍA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

COMPONENTES	2017		2016	
	1. (+) Fondos líquidos		1.801.204,06	
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		12.489.223,83		12.870.364,45
- (+) del Presupuesto corriente	4.563.858,53		4.723.945,14	
- (+) de Presupuestos cerrados	7.887.313,43		8.087.409,01	
- (+) de operaciones no presup	38.051,87		59.010,30	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		2.778.318,49		2.483.136,71
- (+) del Presupuesto corriente	60.259,13		313.833,65	
- (+) de Presupuestos cerrados	1.260,00		1.260,00	
- (+) de operaciones no presup	2.716.799,36		2.168.043,06	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-6.675,48		0,00
- (-) cobros realizados ptes de aplicac	6.675,48		0,00	
- (+) pagos realizados ptes de aplicac			0,00	
I. Remanente de tesorería total ( 1 + 2 -3 + 4 )		11.505.433,92		11.403.913,50
II. Saldos de dudoso cobro		5.745.820,93		5.339.195,94
III. Exceso de financiación afectada		7.266.820,06		7.075.944,60
IV. Remanente de tesorería para gastos generales ( I - II - III )		-1.507.207,07		-1.011.227,04

**ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES**

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE DEPORTES

CONCEPTOS	DERECHOS REC NETOS	OBLIGACIONES REC NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes	6.171.797,96	6.006.648,55		165.149,41
b. Operaciones de capital	31.000,00	497.363,71		-466.363,71
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>6.202.797,96</b>	<b>6.504.012,26</b>		<b>-301.214,30</b>
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>I. RESULTADO PTARIO DEL EJ (I=1+2)</b>	<b>6.202.797,96</b>	<b>6.504.012,26</b>		<b>-301.214,30</b>
<u>Ajustes:</u>				
3. Créditos gtados financiados con RTGG..			1.669.877,69	
4. Desviaciones financ negativas del ej			0,00	
5. Desviaciones financ positivas del ej			0,00	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>1.669.877,69</b>	<b>1.669.877,69</b>
<b>RESULTADO PTARIO AJUSTADO (I + II)</b>				<b>1.368.663,39</b>

REMANENTE DE TESORERIA DE DEPORTES

COMPONENTES	2017		2016	
1. (+) Fondos líquidos		591.322,66		67.563,22
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		2.180.191,42		2.575.121,74
- (+) del Presupuesto corriente	2.057.467,12		2.443.530,74	
- (+) de Presupuestos cerrados	78.558,46		75.305,40	
- (+) de operaciones no presupuestarias	44.165,84		56.285,60	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		872.527,82		462.899,25
- (+) del Presupuesto corriente	764.970,68		355.105,03	
- (+) de Presupuestos cerrados	17.538,77		18.978,77	
- (+) de operaciones no presupuestarias	90.018,37		88.815,45	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-363.440,42		-343.025,57
- (-) cobros realizados ptes de aplicación	393.288,24		362.900,88	
- (+) pagos realizados ptes de aplicación	29.847,82		19.875,31	
I. Remanente de tesorería total ( 1 + 2 -3 + 4 )		1.535.545,84		1.836.760,14
II. Saldos de dudoso cobro		75.593,67		74.780,40
III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
IV. Remanente de tesorería para gtos generales ( I - II - III )		1.459.952,17		1.761.979,74

**ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES**

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE ACTIVIDADES MUSICALES

CONCEPTOS	DERECHOS REC NETOS	OBLIGACIONES REC NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes	2.137.322,12	2.147.837,71		-10.515,59
b. Operaciones de capital	0,00	73.621,72		-73.621,72
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>2.137.322,12</b>	<b>2.221.459,43</b>		<b>-84.137,31</b>
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>I. RESULTADO PTARIO DEL EJ (I=1+2)</b>	<b>2.137.322,12</b>	<b>2.221.459,43</b>		<b>-84.137,31</b>
<b>Ajustes:</b>				
3. Créditos gtados financiados con RTGG..			383.534,50	
4. Desviaciones financ negativas del ej				
5. Desviaciones financ positivas del ej				
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>383.534,50</b>	<b>383.534,50</b>
<b>RESULTADO PTARIO AJUSTADO (I + II)</b>				<b>299.397,19</b>

REMANENTE DE TESORERIA DE ACTIVIDADES MUSICALES

COMPONENTES	2017		2016	
1. (+) Fondos líquidos		527.694,49		143.330,79
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		362.683,40		534.987,67
- (+) del Presupuesto corriente	332.188,32		499.982,66	
- (+) de Presupuestos cerrados	12.823,30		12.823,30	
- (+) de operaciones no presupuestarias	17.671,78		22.181,71	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		331.526,97		245.906,57
- (+) del Presupuesto corriente	170.119,67		91.165,24	
- (+) de Presupuestos cerrados	117.352,09		117.282,09	
- (+) de operaciones no presup	44.055,21		37.459,24	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-209.956,28		620,06
- (-) cobros realizados ptes de aplicación	219.524,64		0,00	
- (+) pagos realizados ptes de aplicación	9.568,36		620,06	
I. Remanente de tesorería total ( 1 + 2 -3 + 4 )		348.894,64		433.031,95
II. Saldos de dudoso cobro		7.378,23		4.172,40
III. Exceso de financiación afectada				0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales ( I - II - III )		341.516,41		428.859,55

**Tercero.-** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los organismos autónomos dependientes de este Ayuntamiento y a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el art. 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Cuarto.-** Tomar conocimiento de las conclusiones y consecuencias que se ponen de manifiesto en el informe de evaluación del cumplimiento de los objetivos derivados de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2017 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus entidades dependientes, de fecha 13 de abril de 2018,

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, como ordena el artículo 177 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a diecisiete de abril de dos mil dieciocho.

